

## PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA ORDENANZAS/SUBALTERNOS

Actividad dirigida a concienciar y formar a los trabajadores subalternos y ordenanzas sobre riesgos y medidas preventivas referidas a sus puestos de trabajo.  
2 EDICIONES

**DESTINATARIOS**

Personal subalterno y ordenanzas de la Junta de Extremadura.

**ASISTENCIA****FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO****PARTICIPACIÓN**

Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.

**DURACIÓN**

La duración es de 5 horas

**CÓDIGO Y  
FINANCIACIÓN**

2013.00.S.11

Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas